



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 101

FECHA:

21/06/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2018-00517-00	EJECUTIVO	INVERSIONES MONCADA & GIRALDO S.A.S	DIANA LORENA CASTRO GIL Y OTRO.	18/06/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00529-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA SI FUTURO	GEMAY DARIO TORRES MONTOYA	18/06/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00050-00	EJECUTIVO	SOLUCIONES SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES SSAI S.A.S	SOCIEDAD MORALES MONSALVE HERMANOS S.A.	18/06/2021	PDF

66001-41-89-001-2020-00528-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.		18/06/2021 (2 AUTOS)	CORRIGE FECHA AUTO MANPAGO (ART. 286 CGP) - DEC. MEDIDA PREVIA
66001-41-89-001-2021-00186-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		18/06/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR DESCUENTOS
66001-41-89-001-2021-00202-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		18/06/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR DESCUENTOS
66001-41-89-001-2021-00230-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		18/06/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2021-00234-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		18/06/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)

66001-41-89-001-2021-00235-00	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE GARANTÍA MOBILIARIA	MOVIAVAL S.A.S			ADMITE SOLICITUD OFICIA A PONAL INMOVILIZACIÓN VEHICULO
-------------------------------	--	----------------	--	--	---

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **JUNIO 21 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario

